



PROCURADURIA JUDICIAL II EN ASUNTOS ADMINISTRATIVOS No. 38

Pereira, 03 de Diciembre de 2015

Oficio No. 1192

ENRIQUE ANTONIO VÁSQUEZ ZULETA
Alcalde del Municipio de Pereira
Cra. 7 No. 18-55
Pereira, Risaralda

REFERENCIA: Solicitud De Conciliación
RADICADO: 2014-523
CONVOCANTE: JAVIER ALBERTO RAMÍREZ OSORIO
CONVOCADO: Nación - Ministerio de Educación Nacional - Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio. Alcaldía de Pereira.

Atentamente le informo que mediante auto de la fecha, este despacho admitió la solicitud de la referencia, fijando el día **20 de Enero de 2016 a las 10:20 am**, para celebrar la audiencia de Conciliación Prejudicial.

La presente solicitud se hace a fin obtener: "En virtud del Acuerdo Conciliatorio, si a él se llegare, mi Representado Solicita:

"En sede de conciliación prejudicial se pretende se revoque el Oficio No. 28936 del 24 de julio de 2015 y como consecuencia el (SIC) restablecimiento del derecho consiste en que se reconozca y pague la indemnización moratoria por el retardo en el pago las cesantías definitivas de mi poderdante **JAVIER ALBERTO RAMÍREZ OSORIO**, además de la indexación".

La cuantía estimada por el apoderado de la parte convocante es de **NUEVE MILLONES SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$9.071.853)**. La acción medio de control a incoar, es la de **NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO**.

Se le informa que no habrá más fechas para celebrar la audiencia, de conformidad con el artículo 2.2.4.3.1.1.11 del Decreto 1069 de 2015, al igual que las sanciones por inasistencia contenidas en el artículo 22 de la Ley 640 de 2001 y en el artículo 2.2.4.3.1.1.14 del Decreto 1069 de 2015.

La solicitud de conciliación fue entregada a su entidad el día **20 de Noviembre de 2015**

Cordialmente,


JORGE ENRIQUE ROMERO FAVARON
Sustanciadador Procuraduría Judicial II en Asuntos Administrativos 38

CARRERA 8 No. 42 B 50 Edif. "8 - 43", Centro de Negocios
Pereira, Rda.



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	09 de diciembre de 2015	Número de radicado:	63928
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:	1192		
Persona natural o jurídica:	JORGE ENRIQUE ROMERO FAVARON		
Descripción o asunto:	SOLICITUD DE CONCILIACION	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	GLORIA STELLA LONDOÑO - Contratista, YADIRA EUGENIA RAMIREZ HERNANDEZ - Director(A) Operativo(A) De Defensa Jurídica	Copia a:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo

